



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**C. SUBVENCIONES**  
**C.3. Resoluciones**  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA**  
**Y DESARROLLO RURAL**

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por el que se da publicidad a la relación de beneficiarios incluidos en la Resolución de 6 de mayo de 2022, por la que se concede el pago de las solicitudes 2019 de la medida de Agricultura Ecológica, resolución n.º 18/2019, ayuda cofinanciada por el FEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, convocada por la Orden de 28 de enero de 2019, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con BDNS 437370.*

La relación de beneficiarios, referencia AYG09319, en la que consta para cada uno de ellos el importe de la ayuda concedida, se encuentra publicada en la sede electrónica de la Administración de la comunidad de Castilla y León, <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/> tablón de anuncios del Organismo Pagador. Todo ello se pone en conocimiento público de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 40 y 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto recurrido, y/o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar, en ambos casos, desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 6 de junio de 2022.

*El Director de Política  
Agraria Comunitaria,*  
Fdo.: ÁNGEL MARÍA GÓMEZ RIVERO